

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	.
---	--	---

Control de documentación

Preparado por

Nombre	Cargo	Acción	Fecha
Paola Esparza	Jefe de Novios		31-11-2011

Revisado por

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Pablo Cáceres Morales	Jefe de Auditoría Financiera y Procesos		06-12-2011

Aprobado por

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Marcelo Acosta	Gerente de Canales Remotos		09-12-2011

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	
---	--	--

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

1. Fidelizar clientes mediante las actividades del Programa de Novios.

BENEFICIARIOS

1. Todas las parejas nunca inscritas en el Programa de Novios y que acrediten a través de Libreta de Matrimonio o Certificado Civil, cumplir con los años de matrimonio mencionados en esta Campaña.
2. Todos los matrimonios que estuvieron alguna vez inscritos en nuestro Programa de Novios y que acrediten a través de Libreta de Matrimonio o Certificado Civil, cumplir con los años de matrimonio mencionados en esta Campaña.

Aniversarios:
6 años de matrimonio: Bodas de Hierro
7 años de matrimonio: Bodas de Lana
8 años de matrimonio: Bodas de Bronce

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 10.12.2011 hasta 29.02.2012, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Luna de Miel O Tarjeta de Regalo según el Tramo de compras logrado

TRAMO	TOTAL MONTO ACUMULADO CODIGO DE NOVIOS	MONTO MINIMO REGALOS*	ELIGE PREMIO POR TRAMO		
			LUNA DE MIEL	ó	TARJETA DE REGALO
1	\$850.000 a \$1.499.999	\$100.000	Hotel Tramo 1	ó	\$50.000
2	\$1.500.000 a \$1.999.999	\$250.000	Hotel Tramo 2	ó	\$100.000
3	\$2.000.000 y más	\$400.000	Hotel Tramo 3	ó	\$150.000

ENTREGA DEL BENEFICIO

Las parejas de matrimonio que acrediten a través de la documentación solicitada alguno de los aniversarios descritos en esta campaña tendrán derecho a optar por el Beneficio “Luna de Miel” o “Tarjeta de Regalos” sólo si acumulan un mínimo de compras registradas en su código de novios, de acuerdo a lo señalado en ítems Descripción del Premio.

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	
---	--	--

Adicionalmente los clientes del Programa Novio que participen en esta campaña deberán cumplir con lo siguiente:

1. Firmar Anexo Solicitud de Beneficio (Luna de Miel o Tarjeta de Regalo)
2. Firmar Contrato de Novios, Anexo de beneficio por Tramo y Anexo Aniversario al momento de la inscripción.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las Tiendas La Polar a lo largo del país, exceptuando Ahumada, Alameda, Curicó, Irrazaval, Panamericana, San Fernando, Internet y Fono Compras.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
- El plazo estipulado para reunir los montos mínimos exigidos es desde la fecha de inscripción hasta la fecha de aniversario, ésta tiene que ser coincidente con la fecha de celebración del Matrimonio registrada en el Certificado Registro Civil o libreta de familia, la cual no puede exceder los 12 meses.
- Modificación de fecha de matrimonio no aplica para esta campaña.
- El premio no es transferible ni canjeable en dinero.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran en el Módulo de Novios de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	
---	--	--

S



Anexo Beneficio Novios Aniversario
Campaña Por que Todos Los Años Cuentan

Código de Novios: _____
Nombre Novio: _____
Nombre Novia: _____
Fecha Inscripción: _____
Fecha Aniversario: _____
Tipo Aniversario: _____ años.
Madrina: _____
Tienda: _____

I. Beneficio

Los novios que celebran aniversario de matrimonio tienen derecho a optar al Beneficio Luna de Miel o Tarjeta de Regalo si acumulan un mínimo de compras de Regalo de Novios registradas en su Código Novios de acuerdo al los siguientes Tramos:

			ELIGE PREMIO POR TRAMO		
TRAMO	TOTAL MONTO ACUMULADO CODIGO DE NOVIOS	MONTO MINIMO REGALOS*	LUNA DE MIEL	ó	TARJETA DE REGALO
1	\$850.000 a \$1.499.999	\$100.000	Hotel Tramo 1	ó	\$50.000
2	\$1.500.000 a \$1.999.999	\$250.000	Hotel Tramo 2	ó	\$100.000
3	\$2.000.000 y más	\$400.000	Hotel Tramo 3	ó	\$150.000

II.- Restricciones:

- Los Novios Aniversario tienen un plazo de 30 días desde la fecha de inscripción para presentar su Certificado de Matrimonio o Libreta de Familia que valide dicha celebración.
- El plazo estipulado para reunir los montos mínimos exigidos son desde la fecha de inscripción hasta la fecha de aniversario o celebración establecida previamente por los novios y reflejada en el sistema computacional.
- La fecha de aniversario o celebración debe definirse en el momento de la inscripción y no puede exceder el año de inscripción.
- El Beneficio de partes de matrimonio solo se entrega a los Novios Aniversario inscritos que celebran 25 años (Bodas de Plata) ó 50 años (Bodas de Oro).
- Para optar al beneficio de Devolución de Regalos es requisito obligatorio que uno de los novios sea titular o adicional de la Tarjeta La Polar y firmar el Anexo Solicitud Devolución de Regalos vigente al momento de hacer efectivo el beneficio.
- Los novios deberán firmar Anexo Solicitud Luna de Miel o Anexo Solicitud Tarjeta de Regalo vigente al momento de hacer efectivo el beneficio elegido, además deberá adjuntar fotocopia de su Cédula de Identidad. Una copia de la Solicitud quedará como respaldo en el módulo de novios y la

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	.
---	--	---

segunda copia será entregada a los novios con la que posteriormente podrán retirar su Voucher o Tarjeta de Regalo.

- Los beneficios pueden cambiar sin previo aviso. Consultar con su Madrina de Novios, condiciones, vigencia, disponibilidad y restricciones de cada Beneficio.

. Se considera Regalo de Novios las compras efectuadas por los invitados de los novios en los Departamentos y/o áreas de Alfombras, Audio, Blanco Textil, Decoración, Electrodomésticos, Electrónica Menor, Línea Blanca, Maletería, Menaje, Muebles y Colchones, y Tv-Video entre 60 días antes y 7 días después de la fecha de matrimonio y que estén registradas en el sistema de Novios bajo la opción tipo “Regalo” en la Lista de Adquisiciones de dicho sistema. Así mismo las compras realizadas por el novio o novia medio de pago Tarjeta La Polar en las áreas anteriormente mencionadas serán consideradas dentro del puntaje mínimo solicitado como REGALO

Firma Novia o Novio

Firma Madrina

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	
---	--	--



Anexo Beneficios por Tramo
Campaña Por que Todos Los Años Cuentan

Código de Novios: _____
Fecha Inscripción: _____
Fecha Matrimonio: _____
Nombre Novio: _____
Nombre Novia: _____
Madrina: _____
Tienda: _____
Fecha Solicitud: _____

I. Beneficio

Los novios tienen derecho a optar por Beneficio Luna de Miel o Tarjeta de Regalo si acumulan un mínimo de compras de Regalo de Novios registradas en su Código Novios de acuerdo a los siguientes Tramos:

TRAMO	TOTAL MONTO ACUMULADO CODIGO DE NOVIOS	MONTO MINIMO REGALOS*	ELIGE PREMIO POR TRAMO		
			LUNA DE MIEL	ó	TARJETA DE REGALO
1	\$850.000 a \$1.499.999	\$100.000	Hotel Tramo 1	ó	\$50.000
2	\$1.500.000 a \$1.999.999	\$250.000	Hotel Tramo 2	ó	\$100.000
3	\$2.000.000 y más	\$400.000	Hotel Tramo 3	ó	\$150.000

II.- Restricciones:

Se considera Regalo de Novios las compras efectuadas por los invitados de los novios en los Departamentos y/o áreas de Alfombras, Audio, Blanco Textil, Decoración, Electrodomésticos, Electrónica Menor, Línea Blanca, Maletería, Menaje, Muebles y Colchones, y Tv-Video entre 60 días antes y 7 días después de la fecha de matrimonio y que estén registradas en el sistema de Novios bajo la opción tipo “Regalo” en la Lista de Adquisiciones de dicho sistema. Así mismo las compras realizadas con Tarjeta La Polar en las áreas y plazos anteriormente descritos por el novio o novia titular serán consideradas dentro del puntaje mínimo solicitado como REGALO.

- Cualquier otra compra realizada en los departamentos y/o áreas indicadas previamente, en un momento distinto al señalado en el punto anterior, para efectos del programa de Novios La Polar, se computará como “Uso de Código”, si sólo si dicho código se encuentra vigente

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	.
---	--	---

- Los Novios inscritos que contraen matrimonio en un plazo menor a un año desde la fecha de inscripción tendrán hasta 3 meses después de la fecha de su matrimonio para juntar el monto equivalente al premio elegido siempre y cuando no excedan el año de inscripción.
- Los novios deberán firmar Anexo Solicitud Luna de Miel o Anexo Solicitud Tarjeta de Regalo vigente al momento de hacer efectivo el beneficio elegido, además deberá adjuntar fotocopia de su Cédula de Identidad. Una copia de la Solicitud quedará como respaldo en el módulo de novios y la segunda copia será entregada a los novios con la que posteriormente podrán retirar su Voucher ó Tarjeta de Regalo.
- Beneficios “Luna de Miel” y “Tarjeta de Regalo” son excluyentes entre sí, por lo cual sólo se podrá optar entre uno u otro, y no por ambos.
- Beneficio Luna de Miel no incluye traslado de ninguna naturaleza.
- Como beneficio adicional y solo a solicitud de los Novios, La Polar otorgará en forma gratuita hasta ochenta (80) partes pre-impresos con logotipo La Polar con sus respectivos sobres, beneficio que excluye la distribución de estos por cualquier medio, y que se sujetará a los siguientes requisitos;
 - a) Entrega de una nómina correspondiente al menos al 50% de los invitados al matrimonio, con señalamiento de nombre completo, dirección, email, y teléfonos de contacto,
 - b) Los novios deben tener su lista de regalos ingresada en el sistema de novios La Polar, y
 - c) El puntaje acumulado al momento de hacer la solicitud debe ser superior a \$500.000.
- Estos beneficios pueden cambiar en el tiempo sin previo aviso, por lo cual será necesario en cada ocasión, consultar con la Madrina de Novios, sobre las condiciones, vigencia, disponibilidad y restricciones de cada Beneficio.
- La acumulación de compras ya sea, como uso de Código de Novios o Regalo de Novios, se considerará como válidamente efectuada, única y exclusivamente si el comprador solicita al momento de efectuar la compra, el registro de la misma para los novios de su interés indicando en esta transacción el código asignado a dichos novios.

LAS PARTES DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR A SU ENTERA Y TOTAL SATISFACCIÓN LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD EN FORMA LIBRE Y ESPONTÁNEA, DECLARANDO NO TENER REPARO ALGUNO QUE FORMULAR AL RESPECTO EXIMIENDO DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD A EMPRESAS LA POLAR S.A., COMPAÑÍAS O SOCIEDADES RELACIONADAS A ÉSTA, A SUS ACCIONISTAS, SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES, DEPENDIENTES, EJECUTIVOS, EMPLEADOS, CORREDORES DE SEGUROS Y ASEGURADORES.

Firma Novia o Novio

Firma y Timbre de Madrina

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	
---	--	---

Actualización 01/08/2011

Anexo Solicitud Tarjeta de Regalo
Campaña Porque Todos Los Años Cuentan

Código de Novios: _____ **Tramo Alcanzado:** _____
Tienda Solicitud: _____ **Fecha** _____
Solicitud: _____

I Beneficio

Los Novios tienen derecho a optar por el Beneficio Tarjeta de Regalo sólo si acumulan un mínimo en compras registradas en su Código de Matrimonio. Estos mínimos en ventas son:

TRAMO	TOTAL MONTO ACUMULADO CODIGO DE NOVIOS	MONTO MINIMO REGALOS*	TARJETA DE REGALO
1	\$850.000 a \$1.499.999	\$100.000	\$50.000
2	\$1.500.000 a \$1.999.999	\$250.000	\$100.000
3	\$2.000.000 y más	\$400.000	\$150.000

II Restricciones

Los novios declaran renunciar al Beneficio de Luna de Miel.

Para hacer retiro de su Tarjeta de Regalo, el o los novios deberán presentar una copia de este documento, debidamente timbrado y firmado por la Madrina de Novios. La entrega será con un plazo de 25 días hábiles desde la fecha de firma del presente documento.

Los novios declaran conocer que su Código de Novios cambiará a estado Cerrado cuando:

- Soliciten el Beneficio de Tarjeta de Regalo mediante la firma del presente anexo.
- Esta Tarjeta puede ser solicitada desde la fecha de matrimonio estipulada en el contrato y hasta 90 días después del cierre de su código de novios.
- Se considera **Regalo de Novios** las compras efectuadas por los invitados de los novios en los Departamentos y/o áreas de Alfombras, Audio, Blanco Textil, Decoración, Electrodomésticos, Electrónica Menor, Línea Blanca, Malatería, Menaje, Muebles y Colchones, y Tv-Video entre 60 días antes y 7 días después de la fecha de matrimonio y que estén registradas en el sistema de Novios bajo la opción tipo “Regalo” en la Lista de Adquisiciones de dicho sistema. Así mismo las compras realizadas con Tarjeta La Polar en las áreas y plazos anteriormente descritos por el novio o novia titular serán consideradas dentro del puntaje mínimo solicitado como REGALO.
- Por la sola firma del presente instrumento el novio que suscribe, una vez recibida la Tarjeta de Regalo, libera de toda responsabilidad a La Polar, en caso de extravío, hurto o mal uso de la misma.
- Los novios declaran conocer, comprender y aceptar que la Tarjeta de Regalo recibida en este acto;
- No es transferible ni endosable, no es transformable ni canjeable por dinero efectivo.
- Es utilizable exclusivamente para compras en las tiendas La Polar.

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	.
---	--	---

- Es utilizable por el lapso de un (1) año, contado desde la fecha en que ésta es emitida, y que cumplido dicho plazo, si existe saldo sin utilizar en esta Tarjeta, el mismo se perderá sin que exista derecho a compensación de ninguna especie.

El presente documento se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Firma Novia o Novio

Firma y Timbre Madrina de Novios

Firma Recibí Conforme TDR: _____ Fecha: _____

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	.
---	--	---



Anexo Solicitud Luna de Miel
Campaña Por que Todos Los Años Cuentan

Código de Novios: _____
Fecha Inscripción: _____
Fecha Matrimonio: _____
Monto Total Código de Novios: _____
Monto Total Regalos: _____
Tramo Alcanzado: _____
Madrina: _____
Tienda: _____
Fecha Solicitud: _____

I Beneficio

Los Novios tienen derecho a optar por el Beneficio “Luna de Miel”, sólo si acumulan un mínimo de compras registradas en su Código de Novios, de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla:

TRAMO	TOTAL MONTO ACUMULADO CODIGO DE NOVIOS	MONTO MINIMO REGALOS*	LUNA DE MIEL
1	\$850.000 a \$1.499.999	\$100.000	Hotel Tramo 1
2	\$1.500.000 a \$1.999.999	\$250.000	Hotel Tramo 2
3	\$2.000.000 y más	\$400.000	Hotel Tramo 3

II Restricciones

- Para hacer retiro de su Voucher de Reserva, el o los novios deben presentar una copia de este documento debidamente timbrado y firmado por la Madrina de Novios.
- El Voucher de Reserva timbrado y firmado por la Madrina de Novios debe ser presentado por los Novios en el Hotel al momento de registrarse.
- El Hotel deberá quedar reservado mínimo 15 días antes de la fecha de matrimonio, o de la fecha en que se quiera hacer uso de este beneficio.
- Este beneficio se puede utilizar desde la fecha de matrimonio estipulada en el contrato y hasta 90 días después del cierre de su código de novios.

Se considera Regalo de Novios las compras efectuadas por los invitados de los novios en los Departamentos y/o áreas de Alfombras, Audio, Blanco Textil, Decoración, Electrodomésticos, Electrónica Menor, Línea Blanca, Malatería, Menaje, Muebles y Colchones, y Tv-Video entre 60 días antes y 7 días después de la fecha de matrimonio y que estén registradas en el sistema de Novios bajo la opción tipo “Regalo” en la Lista de Adquisiciones de dicho sistema. Así mismo las compras realizadas con Tarjeta La Polar en las áreas y plazos anteriormente descritos por el novio o novia titular serán consideradas dentro del puntaje mínimo solicitado como REGALO.

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	.
---	--	---

- Cualquier otra compra realizada en los departamentos y/o áreas indicadas previamente, en un momento distinto al señalado en el punto anterior, para efectos del programa de Novios La Polar, se computará como “Uso de Código”, si sólo si dicho código se encuentra vigente
- Los Novios inscritos que contraen matrimonio en un plazo menor a un año desde la fecha de inscripción tendrán hasta 3 meses después de la fecha de su matrimonio para juntar el monto equivalente al premio elegido siempre y cuando no excedan el año de inscripción.
- Cualquier modificación o anulación de hotel o fecha en que se hará uso del Beneficio Luna de Miel, deberá hacerse por escrito en el Departamento de Novios con un plazo mínimo de 72 horas antes de la fecha estipulada por ellos. Las anulaciones realizadas con menos de 72 horas de anticipación se asumirán como beneficio otorgado.
- Por la sola firma de la presente Solicitud, los novios declaran renunciar al Beneficio de Tarjeta de Regalo.

Luna de Miel:

Beneficio: Tramo 1 Tramo 2 Tramo 3

Solicito hacer Reserva de Luna de Miel de acuerdo al Manual Vigente a la fecha en los siguientes hoteles en orden de preferencia:

N°	Hotel	Tramo	Reservas		Fecha solicitud
			Desde	Hasta	
1					
2					
3					

Solicitud Cambio de Hotel:

N°	Hotel	Tramo	Reservas		Fecha solicitud
			Desde	Hasta	
1					
2					
3					

El presente documento se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada una de las partes.

	BASES DE CAMPAÑA Novios “Porque todos los años cuentan...Di que sí”	.
---	--	---

Firma y nombre Novia o Novio

Firma y Timbre Madrina de Novios

Firma Recibí Conforme Voucher: _____

Fecha: _____